

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DECRETO N°: 2 0 3 5 /

EN CONCON, 13 SEP 2018

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- A. Las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades
- B. Las facultades emanadas de la Ley 19.880.
- C. Las facultades emanadas de la Ley N°19.880, de Compras y Contrataciones Públicas y su Reglamento, Decreto N°250, Artículo 53, Letra a) "Las contrataciones de bienes y servicios cuyos montos sean inferiores a 3 UTM".
- D. Se realizará este procedimiento de adquisición, debido que el servicio de arriendo de camión limpia fosas, requerido no se encuentra disponible en el catálogo de servicios de arriendo de Convenio Marco.
- E. Ordinario N°378, de fecha 7 de septiembre de 2018, del Director de Tránsito y Operaciones a la Directora de Administración y Finanzas, recepcionado por la Dirección DAF con fecha 10 de septiembre de 2018, derivado al Departamento de Adquisiciones, con fecha 11 de septiembre de 2018, donde se informa que el sistema de alcantarillado del "Parque Ecológico la Isla", consta de una fosa séptica de 5.000 litros, con sus respectivas cámaras y drenes los que por años no han tenido sus limpiezas, es por ello que actualmente se encuentran colapsadas por no haber efectuado la mantención correspondiente, y como consecuencia de ello, se devuelven las aguas servidas hacia los baños del Parque, los cuales son dos container que cuentan cada uno con 4WC. Por lo antes expuesto se necesita la contratación de un camión limpia fosas que abarque los 5.000 litros de capacidad, con suma urgencia, para prevenir riesgos sanitarios, debido al gran flujo de personas que asistirán a las actividades de fiestas patrias organizados por el Municipio, Club de Huasos los 10 Amigos y el Club Deportivo Concón Bajos, y que, además, las actividades antes mencionadas se realizaran entre los días 14 al 19 de septiembre de 2018. Adjunto al ordinario se encuentran las especificaciones técnicas del servicio.
- F. Las solicitudes de cotización son enviadas a través del correo electrónico del Departamento de Adquisiciones, a tres proveedores del rubro, solicitando los servicios, según especificaciones técnicas adjuntas, para realizar los trabajos con fecha 13 de septiembre de 2018. La fecha de envió de las cotizaciones fue el día 11 de septiembre de 2018, a las 16:50 horas y con fecha de recepción de cotizaciones, el día 12 de septiembre de 2018, a las 11:00 horas:

N°	PROVEEDOR	RUT	ESTADO DE LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN
1	Constructora VAKFA Limitada	77.471.870-2	No responde cotización, se comunica el proveedor telefónicamente y comunica que, según la nueva administración, no se aceptan pagos a 30 días.
2	Romeo Silva Villegas	[REDACTED]	responde cotización
3	Servicios de Transporte y Construcción y Mantención Damaris Francisca	76.249.542-2	No responde cotización

G. Cuadro de evaluación de la oferta recepcionada:

Nº	Nombre Proveedor	Monto Neto	IVA	Monto Total	100% Precio
1	Romeo Silva Villegas	60.000	11.400	71.400	100

H. Certificado de disponibilidad presupuestaria N°106, de fecha 12 de septiembre de 2018, otorgado por la Jefa de Contabilidad y Presupuesto (S), por un monto total de \$71.400.- impuestos incluidos.

DECRETO:

1. **ADQUIÉRASE**, a través de Trato Directo, al proveedor **ROMEO SILVA VILLEGAS**, RUT: [REDACTED] por un monto total de **\$71.400.- impuestos incluidos**, por la adquisición del servicio de arriendo de camión limpia fosas, con capacidad de 5.000 litros, para realizar los servicios el día 13 de septiembre de 2018, en el Parque Ecológico "La Isla", según especificaciones técnicas adjuntas.

2. **EMÍTASE**, la orden de compra correspondiente, a través del portal www.mercadopublico.cl.

3. **IMPÚTESE**, el gasto a la cuenta correspondiente.

4. **PROCÉDASE**, a la publicación respectiva del presente decreto para ser adquiridos bajo la modalidad de trato directo e información en Mercado Público.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



[Handwritten Signature]
SECRETARIA MUNICIPAL
OSG/MLEG/REM/NVP/mvg

SECRETARIA MUNICIPAL
OSG/MLEG/REM/NVP/mvg

Distribución:

- 1. Secretaría Municipal
- 2. Control
- 3. Tránsito y Operaciones
- 4. Administración Finanzas

C.C. Adquisiciones



OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ

ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado

MUNICIPALIDAD DE CONCON
 DEPTO. DE CONTROL

12 SEP 2018

RECIBIDO HORA: *12:20*